

## **SALUD MENTAL Y FELICIDAD PARA LOS HIJOS DE PADRES SEPARADOS**

*Por Eduardo José Cárdenas <sup>1</sup>*

Los hijos de padres separados son hoy entre el 40 y el 50 por ciento del total. Una cifra importante. Y la novedad es que ¡crecen cada vez mejor!

Cuando en la década de 1950 la separación de la pareja se instaló, para no irse, en las clases media y alta, el aprendizaje se hizo duro. Inicialmente tuvimos un “modelo de familia de padres separados” que era igual a la “familia completa” (así se llamaba a la familia nuclear), pero con un defecto: el padre varón no estaba viviendo en la casa (se nombró a esta familia con el siniestro nombre de “familia incompleta”).

En este modelo, la madre se quedaba viviendo con los hijos menores en la casa que se llamó “ex hogar conyugal”, tenía la “tenencia” de esos hijos y el ejercicio de la “patria potestad”, o sea: la responsabilidad y el poder de la crianza. Al padre, ausente, le quedaba un “régimen de visitas” (la sola palabra visitas ya era sinónimo de haber perdido la paternidad), la obligación de pasar una suma de dinero mensual (los “alimentos”) y el derecho a “controlar” (desde fuera) la educación que la madre daba a sus hijos.

Esta familia no dio resultado. Las investigaciones que comenzaron en la década de 1970 y se prolongaron en la siguiente advirtieron que un 70% de los padres varones abandonaba a sus hijos, que las madres sucumbían bajo la sobrecarga de la crianza solitaria y que los hijos tenían mucho más problemas que los de familias nucleares (más delincuencia juvenil, más droga, más embarazos prematuros, menos posibilidades de graduarse en la universidad, menos posibilidades de conseguir un buen trabajo, menos posibilidades de tener una pareja estable, menos posibilidades de tener una estrecha relación con los hijos, etc.).

Hacia fines de los 1980 se fue construyendo un nuevo modelo de familia de padres separados. Lo fabricaron las parejas jóvenes que se separaban con menos prejuicios (porque ya habían nacido en la cultura del divorcio) y algunos intelectuales. De éstos, los dos más importantes fueron un abogado norteamericano llamado Koogler, inventor de la mediación en divorcio, y una psicóloga de la misma nacionalidad, Constance Ahrons. Esta última diseñó, en base a la experiencia propia y ajena, un paradigma de familia que contrastó con la familia nuclear y a la cual le puso un nombre afortunado: “familia binuclear”. En ella, los hijos de padres separados tienen dos casas, la

de la madre y también la del padre. Tienen dos pijamas, dos cepillos de dientes, dos PC, dos estilos de manejar la autoridad, dos sistemas de reglas, etc. Sienten que las dos casas son suyas y – muy importante – que no hay descalificación entre ambas. Que padre y madre están de acuerdo en todo lo que se refiere a ellos. Y si no hay acuerdos plenos no importa: hay respeto de lo que se hace en la otra casa.

Este sistema de co-paternidad, co-crianza, co-responsabilidad o patria potestad compartida (a veces mal llamado tenencia compartida, aunque no se trata de dividir por mitades los días y horas de los hijos entre las dos casas) tiende a conservar a los dos progenitores dentro del campo de la actividad de los hijos (especialmente al padre, que en el anterior sistema tendía a fugarse), a aliviar a la madre (que encuentra en el padre un compañero de crianza) y a mejorar la calidad de la vida de los hijos. Estos últimos, según las más recientes estadísticas, logran un nivel de adaptación y éxito psicosociales casi equivalente a los hijos de las familias nucleares: salud mental y felicidad para muchos niños y adolescentes.

# Notas

[[←1](#)]

Eduardo José Cárdenas es abogado. Fue durante 20 años Juez de Familia en la ciudad de Buenos Aires. Desde 1999 es consultor y mediador en materia de familia.

# Table of Contents

[Notas](#)